RIO BUENO

RIO BUENO, 03 de julio 2020.

IDDOC Nº 391.431 /

EXENTO Nº 2038 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649/2016, Artículo 127, Inciso 1º, Ley 18.695 y acta de sesión de Instalación del Consejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

2.- El Decreto Exento Nº 3.180 del 11.12.2009, que autoriza al Administrador Municipal para firmar documentos que se mencionan en el Decreto antes mencionado.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 483 del 26.05.20 que designa Secretaria Municipal Suplente.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, en su texto refundido en el Decreto Fuerza Ley Nº 1, de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006, artículos números 83 y 127.-

2.- Las disposiciones de la ley 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y su reglamento articulo 10 N° 4.

3.- El Informe de Solicitud Trato Directo de fecha 03.07.2020, del Jefe del Departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de efectuar Trato Directo, para realizar mantención de los 90.000 kms. de Camioneta Mitsubishi L200 Work, patente JZYH-15. Servicio que será adquirido por la modalidad Trato Directo según La Ley 19.886 de Compras Públicas, Articulo 10 N°4, de su reglamento.

D E C R E T O:

1.- APRUEBESE, el Trato Directo con la empresa: **N AUTOMOTORES SPA, RUT.: 76.112.695-4.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EN SU OPORTUNIDAD.

OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

INFORME TRATO DIRECTO "MANTENCION CAMIONETA DEPTO.SALUD"

DE : **RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA**
JEFE DEPTO. SALUD

A : **OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ**
ADMINISTRADOR I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

1. ANTECEDENTES

Con motivo de realizar mantención de los 90.000 km a Camioneta placa patente JZYH15, que cumple la función de realizar traslado de equipos médicos a Postas Rurales, por lo que se requiere enviar a un servicio técnico autorizado.

2. LEGALIDAD

El Departamento de Salud a fin de asegurar la calidad del servicio ha estimado que según lo establecido en el reglamento de la Ley 19.886 artículo 10 Nº 4, se contrate en forma directa a la empresa N Automotores SPA., RUT 76.112.695-4, domicilio Mackenna Nº 702.

3. SOLICITUD

El Departamento de Salud solicita el servicio de mantención de vehículo placa patente JZYH15, para realizar traslado de equipos médicos a Postas Rurales, con la empresa N Automotores SPA., RUT 76.112.695-4, domicilio Mackenna Nº 702, por un valor con iva de $ 295.591

4.- PROCESO

Se realizará previa presentación de la orden de compra por parte del Departamento de Salud Municipal al proveedor, se adjunta cotización.

La cancelación se efectuará una vez finalizada la mantención informado a través del certificado correspondiente de conformidad de los servicios.

5.- CONCLUSIÓN

El Departamento de Salud Municipal solicita la autorización de este trámite, para posteriormente sea refrendado por un Decreto que sancione el proceso administrativo correspondiente, para de esta manera dar respuesta a la necesidad de mantenimiento del vehículo antes indicado.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. SALUD RIO BUENO

RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA
JEFE DEPTO. SALUD

Río Bueno, 03 julio de 2020.

NALLAR AUTOS Liquidación Orden de Trabajo

Usuario: servicio@nallarautos.cl

Fecha: 02-07-2020 12:40

Orden de Trabajo - 21294

Orden de Trabajo	: 21294	Fecha Ingreso	: 02-07-2020 9:51
Sucursal	: ZOS	Fecha Estimada Entrega	: 17-07-2020 9:00
Recepcionista	: JUAN PABLO GONZALEZ .	Estado	: Liquidado(a)
Tipo Cargo	: Cliente 1 (Mantención)	Fecha Liquidación	: 02-07-2020 12:40

Cliente

Rut/Id Ext.	: 69.201.000-0	Nombre/Razón Social	: I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Dirección	: COMERCIO 603, RANCO RIO BUENO		
Teléfono Fijo	:	Teléfono Móvil	: +56975494983
E-mail	: carmengmunozm@hotmail.com		

Vehículos

Marca	: MITSUBISHI	Número VIN	: mmbjjkk10hh045925
Versión	: L200 WORK CR (152 HP)	Kilometraje	: 90.405
Color	: BLANCO FAIRY	Número Chasis	:
Año	: 2018	Placa Patente	: JZYH15

Servicio(s) Realizado(s)

Nº	Tipo Servicio	Servicio	Duración(Hrs.) / Unidad	Valor Total
1	TERCEROS	ALINEAR Y BALANCEAR	1	$ 45.000
2	INSUMOS	INSUMOS	1	$ 4.990
3	SEGUROS	SEGUROS	1	$ 2.990
4	MECANICA	MANTENCION 90000 KMS	2	$ 69.980
		Total	5	$ 122.960

Repuesto(s) Utilizado(s)

Nº	SKU	Nombre	Unidad Medida	Cant. Entregado	Valor Total
1	FILTRO ACEITE,MZ690115	FILTRO ACEITE	UNIDAD	1	$ 6.723
2	ACEITE MOBIL,101158	ACEITE MOBIL	LITROS	8,5	$ 107.143
3	LIQUIDO LIMPIAPARABIRSAS WURTH,333	LIQUIDO LIMPIAPARABIRSAS WURTH	UNIDAD	1	$ 2.101
4	ROSTT-OFF,38902	ROSTT-OFF	UNIDAD	1	$ 3.277
5	LIJA,367280	LIJA	UNIDAD	1	$ 1.990
6	LÍQUIDO LIMPIEZA INDUSTRIAL,11582	LÍQUIDO LIMPIEZA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	$ 4.202
				Total	$ 125.436

Comentario

TOTAL LIQUIDACIÓN

Total Servicios:	$ 122.960
Total Repuestos:	$ 125.436
Total Deducible:	$ 0
Neto:	$ 248.396
I.V.A.: 19,00%:	$ 47.195
Exento:	$ 0
Total Liquidación:	$ 295.591

JUAN PABLO GONZALEZ .
Teléfono Fijo: +56642613105 - e-mail:servicio@nallarautos.cl

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Teléfono Fijo: - e-mail:carmengmunozm@hotmail.com

DEPARTAMENTO DE SALUD RIO BUENO
FINANZAS

RÍO BUENO, 03 julio de 2020

CERTIFICADO

DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal, para el año 2020, certifico que a la fecha del presente documento esta Institución cuenta con el presupuesto, para la mantención de vehículo patente JZYH15, perteneciente al Departamento de Salud Municipal,. Por un monto de $ 295.591 impuesto incluido.

I. MUNICIPALIDAD JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD Río Bueno

JORGE ROMERO LEGUER
JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD RIO BUENO